

EL BALEAR.

PALMA.—LUNES 2 DE MAYO DE 1853.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca ó Ibiza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino. id. id. 12 rs.
 Cada número suelto . . . 1 rl.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Imprenta Balear.
 Rullan, hermanos.
 Garcia.
 Orfila (D. Domingo.)
 Cabot.
 Sale todos los dias excepto los
 sábados.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Tiene, en nuestro concepto, mucha razón el *Clamor Público* al asegurar que las cuestiones de doctrinas no deben reducirse á cuestiones de personas; y nosotros creemos, como él, que debe huirse de toda mancomunidad con quien escojite como paliativo de un régimen ilegal y violento, conferir algunas gracias á los que lo combaten. Pero al aplicar estos principios generales á lo que hoy sucede, al pretender el *Clamor* que las antiguas oposiciones conservadoras deben darse por ofendidas con los esfuerzos hechos por el nuevo ministerio para rodearse de todos los hombres de nuestra comunión política, padece nuestro colega un error que con poco esfuerzo quedará desvanecido. Consiste este error en suponer que al buscar el gobierno la cooperacion de ciertos y determinados individuos, no tiene mas objeto que acallar algunas ambiciones personales; consiste en creer que al asociarse esas mismas personas á la marcha del gobierno, no tienen mas aliciente que el que puede ofrecerles el sueldo señalado á sus destinos.

Esto es lo que nosotros consideramos como una verdadera y simultánea ofensa al gobierno y á las antiguas oposiciones, á lo que da lo mismo, al partido moderado en masa.—Primera acusacion en que, desde hace mucho tiempo, prorrumpe el *Clamor* contra la totalidad de los hombres de ese partido, á una parte de los cuales solia antes tratar con todo cariño, mientras encarnizadamente combatia á los restantes. Primer síntoma tambien, para nosotros, de que la noble obra intentada por el actual gabinete, puede llevarse á cabo, y de que caminamos realmente hácia la regularizacion de las contiendas entre los partidos.

Procurando hábilmente el diario progresista derramar los gérmenes de division en las filas conservadoras, apelando, como lo hace, á la firmeza y á la dignidad de ciertas fracciones, escitándolas á imponer condiciones, lo que prueba en realidad para toda persona desapasionada, es que, hoy mas que ayer, teme la union del bando moderado y columbra la posibilidad de que llegue á consumarse.

¿Son fundadas las suposiciones del *Clamor*? El gobierno actual ha empezado por anunciar un pensamiento generoso, el de contribuir con su conducta á que se calme la exacerbacion de las pasiones políticas, á cuyos dolorosos y perjudiciales conflictos desea que sustituya la libre y fecunda contraposicion de los principios. Pero no se ha limitado á esto; desde los primeros momentos en que se dignó S. M. llamar al gobierno al señor general Lersundi, dirigiéronse este y sus amigos á muchas y muy importantes personas del partido conservador, á quienes espusieron sus ideas políticas. Por nadie se ha desmentido la asercion, que en tiempo oportuno hemos hecho, de que el programa ministerial fué considerado como muy suficiente, dentro de las doctrinas moderadas, para acudir á las necesidades de la situacion, declarándolo así los mismos distinguidos individuos de la minoría del último Parlamento, que por sus circunstancias particulares se hu-

bieran creido obligados á pasar mas adelante, en caso de subir al gobierno. Todos tenian por aceptable la obra, si bien algunos no se creian llamados á realizarla.

Ningun acto del nuevo ministerio, desde su entrada en los negocios, ha merecido séria impugnacion, si se exceptúan tal vez los nombramientos de los señores Lara y Benavides, es decir, dos cuestiones que pertenecen á la clase de las que el *Clamor* tiene por indiferentes; dos cuestiones de personas. En cambio el programa oficial, al cual se tachaba de vago é insignificante, por estar escrito con la mesura y discrecion que deben caracterizar á los documentos del gobierno, comienza á recibir aplicaciones de hecho, mucho mas precisas, mucho mas elocuentes que las pomposas palabras con que hubiera podido llenarse. Se habló de administracion, y ahí están las rápidas y eficaces disposiciones adoptadas para socorrer á los infelices habitantes de Galicia; se habló de tolerancia, ó si se quiere de justicia, para con la imprenta, y ahí están las instrucciones comunicadas por el señor Egaña á los gobernadores de provincia; se habló de garantías en todas las operaciones, y ahí están los periódicos de ayer, elogiando sin distincion de partidos la circular del Sr. Govantes.

Contra semejantes hechos, que ya constituyen precedentes para un gobierno, nada tiene que alegar el *Clamor*; nada alega en efecto sino la circunstancia de mantenerse cerradas las cortes; porque á ella pueden referirse la cobranza no autorizada de las contribuciones, el *status quo* de la cuestion de reforma, la falta de una ley de imprenta, y cuantos cargos se hacen al nuevo gabinete. Reconocido está por todos, que la situacion en que subieron al poder los actuales ministros ofrecia gravísimas dificultades, y nosotros confesamos de buen grado, que la principal entre ellas era la cuestion parlamentaria. De cualquier manera, no es el ministerio de 14 de abril el que ha creado esta dificultad, puesto que cuando él se formó, hallábase terminada la legislatura de 1853, por un decreto expedido por S. M. en uso de su prerogativa. Cerradas las Cortes, todo lo que se diga contra los que aconsejaron esta medida, todo lo que se clame contra ella misma acreditará mas y mas la prudente prevision del gobierno, que no teniendo, por lo que á él respecta, nada que arriesgar en la reapertura del Parlamento, la ha diferido lo necesario para no comprometer su pensamiento conciliador, abriendo, en estos críticos momentos, nuevos campos á la efervescencia de las pasiones. No necesitamos ampliar esta reflexion; indicarla basta para que se calcule su fuerza. Difícil creemos la empresa que ha acometido el actual ministerio; pero dado el decreto de 9 de abril, la inauguracion de una nueva legislatura, antes de que el gobierno tuviese tiempo de neutralizar sus inconvenientes con una larga série de actos, hubiera hecho aquella empresa imposible.

¿Es fiel este bosquejo? No se diga entonces, por mas que así convenga al partido progresista, que cuando el gobierno llama en su derredor á ciertos hombres importantes, cuando tambien de esta manera trata de realizar su noble pensamiento

de union, aspira solo á acallar escrúpulos de conciencia con la distribucion de algunas gracias. No es un régimen violento y opresor el que de esa manera procede, ni por grande que sea la habilidad del *Clamor* logrará persuadirse así, no decimos á los hombres conservadores á quienes supone ofendidos, pero ni aun á sus propios correligionarios. Nuestro colega olvida ademas que toda concesion tiene dos partes, la del que ofrece y la del que recibe, y como es de presumir que cualquier persona á quien se llama á un puesto público, sabe perfectamente que se obliga á servir con lealtad y celo los planes del gobierno, debe inferirse tambien que la aceptacion de cargos por parte de los individuos de la antigua oposicion conservadora, envuelve una conformidad de miras políticas que concluye de dar por tierra con todos los argumentos del diario progresista.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 21 de abril.

El *Diario Español* refiriéndose á cartas de Cádiz, dice en su número de ayer que habia causado un profundo disgusto la noticia que circulaba acerca del contrato que se decia celebrado últimamente por el gobierno con una casa de aquel comercio para la conduccion de la correspondencia pública y oficial á las islas Canarias; y el estado periódico, llama la atencion de quien corresponda por haberse faltado en un todo á las prescripciones de la ley, que establece ciertas condiciones y principalmente la subasta, para toda clase de servicios públicos.

En vista de estas aserciones debemos manifestar que el contrato para la conduccion de la correspondencia particular y oficial desde Cadiz á Canarias se ha hecho despues de dos subastas públicas.

En la *Gaceta* de Madrid del 18 de noviembre de 1852 se anunció el remate, publicando el pliego de condiciones por primera vez.

Tambien se insertaron estos mismos anuncios en el suplemento del *Boletín Oficial* de Cádiz del dia 24 de noviembre, y el periódico titulado *El Comercio* del 27.

No habiendo dado resultado alguno la primera subasta por falta de licitadores, se anunció nuevamente otro segundo remate por la misma publicidad, y con arreglo á las prescripciones de la ley, como puede verse en la *Gaceta* del 19 de febrero último, y se adjudicó el servicio al único postor dentro de las condiciones del pliego que rigió para el acto de la subasta.

El pliego de estas condiciones fué acordado y aprobado en consejo de señores ministros.

Estamos competentemente autorizados para decir que esto resulta del expediente.
 (G. de M.)

Los diputados por Cataluña tuvieron ayer una larga conferencia con el Sr. ministro de Hacienda, en la cual le espusieron las necesidades del Principado. Tenemos entendido, salieron muy satisfechos de la actitud y de los sentimientos del señor Bermudez de Castro. Por la noche, los Sres Infante, Gonzalez,

Lujan, Cardero, Negrete y Manzano, llamaron tambien su atencion sobre el estado de la provincia de Badajoz.

Leemos en el *Avisador Malagueño* del 17: «En el vapor primer Gaditano llegó anteayer á este puerto el Excmo. Sr. D. Ventura Gonzalez Romero, ministro que fué de Gracia y Justicia en el gabinete que presidió el señor Bravo Murillo.

La insistencia con que la antigua prensa de la oposicion ha censurado los nombramientos de los Sres. Lara y Benavides para capitán general y gobernador civil de Madrid ha obligado sin duda al ministerio á explicar la razon de dichos nombramientos. *La España*, el organo casi esclusivo hoy del gobierno, dice claramente que siendo la mision, del actual ministerio una obra de conciliacion de todas las fracciones del partido moderado, no busca ahora para conferir los destinos los antecedentes políticos de los individuos sino su aptitud; y en este concepto ya se ha visto que lo mismo se ha acercado á los pasados ministros que á los que le hacian la oposicion; lo mismo al Sr. Benavides que al señor Rios Rosas.

La España confirma hoy lo que dijo la Correspondencia autógrafa hace dos dias, sobre que los ministros que acompañarán á SS. MM. al real sitio de Aranjuez son los Sres. Govantes y Doral, y sobre que el dignísimo subsecretario de la Gobernacion señor Cardenas ha sido elegido diputado por Duroca.

El *Diario Español*, periódico que en verdad no ha dejado de estar un solo dia en oposicion trae hoy las noticias siguientes:

«Ayer y anteayer han sido muy buscados los cupones del comité los cuales han sido pagados hasta el precio de 4 1/2.

«Se ha dicho que el Sr. Llorente iba á ser nombrado corregidor de Madrid.»

«El conde de San Agustin, D. Agustin Muñoz, ha sido nombrado para formar parte de una comision en Londres con un sueldo de 24 mil reales.»

«Parece que el gobierno tiene intencion de suprimir la presidencia del tribunal supremo de Justicia.»

«Una comision del canal de Isabel II se ha presentado al gobierno para pedirle que facilite fondos.

«Parece que el gobernador civil de Madrid competentemente autorizado por el gobierno trata de dar nueva organizacion á la policia de la Corte.»

«Ayer asistieron á un consejo de ministros donde se trató de ferro-carriles los Sres. Heceta y Caveda directores generales en el ministerio de Fomento.»

Estas son las noticias del *Diario Español* mas tarde volveremos á tratar de ellas.

La conducta de la prensa de oposicion con el gobierno no es todavia apasionada, si bien demuestra alguna desconfianza.—El *Tribuno* de hoy dice que bastará con que el ministerio dé un paso solo para adelante para que sea saludado con unánimes aplausos por el pueblo; el paso que el *Tribuno* quiere es que se abran las Cortes.—El *Diario Español* y la *Nacion* elogian la circular de ayer del Sr. ministro de la gobernacion.—

El Clamor muestra la misma indulgencia pero desconfía de que se realice lo dispuesto en la circular.—Solo las *Novedades* se quejan injustamente de que no pueden escribir cuando todos los diarios disfrutan de la mayor libertad para hacerlo.—El *Heraldo* cree que la circular del Sr. Egaña aclara cuanto el programa ministerial contenía de oscuro y dudoso, y la *España* la tributa también justos elogios.

No es cierto lo que publica el *Diario Español* de hoy como un simple rumor de que se trate de nombrar corregidor de Madrid al Sr. D. Alejandro Llorente.

La mayor estimación que de dos días á esta parte han tomado, en la plaza de Madrid, los certificados de cupones llamados del comité, ha consistido en haberse hecho público, que después de haber mediado una comunicación y una conferencia entre el señor ministro de Hacienda y el representante en Madrid de los tenedores de cupones D. Daniel Weisweiler, este ha salido comprando, con lo que los certificados han subido hasta 4 A 2 p. c. desde 3 á que se encontraban.

Por los mas opuestos conductos ha llegado á noticia del público que el gobierno, teniendo en cuenta el proyecto presentado por el señor Arrazola al Senado en los últimos días del ministerio Narvaez, ha determinado, conforme á lo propuesto entonces por el señor Arrazola, que se suprima la plaza de presidente del tribunal supremo de Justicia, cuyo cargo irá anexo al de ministro de Gracia y Justicia.

Habiendo invitado el Sr. ministro de la Gobernación á los directores de periódicos á que le propusieran los medios materiales de mejorar la situación de las empresas periodísticas, tuvieron anteayer noche los directores y propietarios de periódicos una reunión en que se acordó solicitar del gobierno la rebaja del precio del franqueo y el aumento de media hora en el tiempo que se concede á los periódicos para entregar la correspondencia que debe ser portada fuera de Madrid. También designaron antes de separarse las personas que deben acercarse con este motivo al señor Egaña.

Hay quien dice y el *Heraldo* entre ellos, que el 19 á las dos de la tarde hubo temblor de tierra en Madrid.

Para la dirección general de caballería, todavía vacante, se señala hoy al duque de de Bailen, antes baron de Carondelet, y al general Armero, como los que reúnen mayores probabilidades de ser nombrados.

Idem 22.

Resueltamente debe creerse, conforme á lo que adelantó ayer la *Correspondencia autógrafa*, que el gobierno no se ha ocupado, ni piensa ocuparse por ahora del asunto de los cupones llamados del comité, pues así lo declara la *España* de hoy, periódico competentemente autorizado.

Puesto en tela de juicio entre los mismos periódicos de Madrid, lo que debía hacerse para mejorar políticamente la situación de la imprenta, la *Nación* ha pedido al ministerio nuevos preceptos que garanticen la libertad de la palabra impresa y que estuviesen de acuerdo con el espíritu y letra de la Constitución de 1845;—la *Epoca* pide los decretos de 1844 y 1845 del Sr. Pidal—el *Clamor Público* el del Sr. Gonzalez Bravo—y el *Diario Español* se contentaría con que se cumpliera la circular del Sr. Egaña.—En medio de tan encontrados pareceres, el gobierno, como ya se sabe ha resuelto dejar intacta esta cuestión á la resolución de las Cortes.

Ante la impaciencia con que las oposiciones reclaman del ministerio que proceda rápidamente á la descentralización administrativa, el gabinete no ha creído conveniente permanecer callado, y en la *España* de hoy, después de reconocer la excesiva centralización á que hemos llegado, pide tiempo para ir la disminuyendo, pues que se trata de reformar hábitos y costumbres ya arraigados y de dictar medidas que requieren grande madurez y no menores conocimientos prácticos.

Los continuos ataques á que están espuestos cuantos viven en Melilla ó hacen el comercio con este presidio español en la costa de Africa, empiezan á generalizar la idea de que es preciso hacer algo para tener á coto á los moros; pero aun no se ha fijado la opinión sobre los medios de llegar á este resultado. Mientras unos quisieran que se ocupase por tropas españolas y se fortificasen, dos puntos elevados y avanzados de la plaza, á cuyo amparo se levantaría una nueva población fuera de los muros, otros y la *España* es de estos, preferirían que algunos buques españoles de guerra recorriesen continuamente aquellas costas para hacer respetar nuestro pabellón.

El gobierno, incansable en atender á aliviar la miseria de los gallegos, ha resuelto destinar cinco millones de reales á obras públicas en Galicia, con lo cual hallarán trabajo y pan hasta los mas necesitados.

La *Nación* y el *Diario Español*, ambos de oposición, son los únicos que han comprendido toda la importancia, todo el mérito de la circular que publicó ayer la *Gaceta* sobre sociedades anónimas no autorizadas por la ley. A semejanza de lo que hizo ayer la *Correspondencia Autógrafa*, dichos diarios hacen hoy notar que con esta circular se pone coto á la especulación sobre el ferrocarril del Norte, y lo elogian como es justo.

Ayer salió de Madrid para Francia su último ministro en España el Sr. general Aupick, á quien S. M. la Reina ha condecorado antes de partir con la gran cruz de Carlos III.

Esta noche empiezan los teatros de Madrid á dar beneficios á favor de los pobres de Galicia. Con este motivo asistirán SS. MM. al coliseo del Príncipe.

La gran sequía que empieza á experimentar la corte de las Españas va á remediarse, pues á fin de mayo llegarán á Madrid las aguas de la fuente de la Reina.

Entre los nombramientos últimamente hechos y que no han aparecido todavía en la *Gaceta*, se distinguen el del Sr. García Hidalgo para jefe de administración de Hacienda pública de 2.ª clase, el del Sr. Ciudad para administrador de aduanas de Madrid, y el del Sr. Escalera para jefe de negociación de la dirección general de estancadas.

Se trata del establecimiento de una línea de vapores entre Barcelona y Cádiz, que llevarán la correspondencia casi diariamente á todos los puntos de la costa.

Acaba de morir en Madrid el general don Modesto Latorre, inspector que fué de carabineros.

Hoy se confirma por diferentes conductos lo que hace días adelantó la *Correspondencia autógrafa* sobre el ferrocarril del Norte. El gobierno que quiere defender hasta el mas avanzado límite los intereses del Erario y los principios de moralidad, y que desea al mismo tiempo respetar los verdaderos derechos

adquiridos ha sometido, como dijo la *Correspondencia*, este asunto á informe del Consejo Real.

Hoy, lo mismo que acontece hace muchos días no ha sido recogido ningun periódico.—La *Nación* combate la reforma constitucional presentada por el anterior ministerio.—Las *Novedades* apoyan irónicamente el que debe ser nombrado corregidor de Madrid el señor Llorente.—El *Clamor Público* censura á los individuos de la oposición moderada que ahora aceptan destinos del gobierno y pide á este que legisle en materia de imprenta, para protegerla, ya que tantos han prescindido de las Cortes para perjudicarla.—El *Heraldo* examina la triste situación de las posesiones americanas que un día fueron españolas, y encomia la necesidad de que se active en España la construcción de ferrocarriles.—El *Tribuno* se queja de que por consideración á los caídos, no se le permita tratar como el quisiera al ministerio Roncali.—El *Diario Español* elogia la circular de ayer sobre sociedades anónimas. La *Epoca*, en fin, trae un artículo comunicado, con el título de Ayúdame que Dios te ayudará, en el que se insiste en que las oposiciones deben tomar una actitud puramente espectante ante el ministerio.

Por lo que pueda convenir á la fijación de los hechos en la ya célebre cuestión del ferrocarril del Norte, debe saberse que, en un comunicado dirigido hoy por el Sr. Larroche, representante del Sr. Salamanca, al *Diario Español*, se dice terminantemente que la sociedad que está emitiendo acciones del ferrocarril del Norte de España no necesita la autorización para constituirse del gobierno español, porque la compañía explotadora ha de constituirse en el extranjero con arreglo á las condiciones que allí se exijan.

Las lanas españolas obtienen actualmente en Paris y Roan precios elevados, y los contratos hechos este año en España son á un 8, un 10 y un 15 por 100 mas altos que el año anterior.

Ayer celebraron los grandes de España y títulos de Castilla la junta que quedó acordada, cuando se reunió la primera vez, para tratar del Senado y las vinculaciones, como á su tiempo dijo la *Correspondencia autógrafa*. A la junta de ayer asistieron unos 60 individuos, presididos por el conde de Altamira. Siendo el objeto de esta nueva reunión el que se firmara la esposición que se acordó en la primera dirigir á S. M., contra la organización que el pasado ministerio pensaba dar al Senado, el Sr. duque de Rivas presentó redactada dicha esposición, en que no solo se condena lo hecho por el ministerio Roncali, sino que se proponen los medios de conservar el lustre de la grandeza española. La esposición fué aprobada unánimemente. Solo el joven marques de Vega Armijo, aprobando lo demás, se pronunció contrario al restablecimiento de los mayorazgos de España.

Ya que tanto se ha declamado contra el número de los destinos dados en el testamento de los últimos ministros, hemos procurado informarnos y sabido con satisfacción que en el ministerio de Hacienda solo se han espedido 37 nombramientos y que por Gobernación solo se han hecho 28, de los cuales 12 han sido de rigurosa escala ó en vacantes.

Las últimas noticias recibidas ayer por el telégrafo de Paris, suponen que el Sr. marques de Valdegamas está cada vez mas grave, víctima de una pericarditis aguda.

Desde anoche se dice que el Sr. Ayllon, ministro de Estado nombrado, no quiere aceptar este puesto. La noticia es prematura. El ministerio antes de proponer á S. M. otra persona para este puesto aguarda á que el señor

Ayllon conteste á una carta particular que le ha dirigido el general Lersundi.

Este año no se ha nombrado comandante general del Real sitio de Aranjuez mientras la estancia en él de S. M. la Reina; nombramiento que ahora dos años dió tanto que hablar á la gente política.

Habiendo un librero de Granada amenazado con una multa á los ayuntamientos de aquella provincia que no se presenten á recibir las entregas publicadas del diccionario del derecho español, del Sr. Escosura, la prensa ha vuelto á tratar esta cuestión, y el *Diario Español* escita al gobierno á que invalide la concesión hecha al Sr. Escosura.

Los que todavía no creen que la cuestión promovida por la salida del señor Arrazola de la presidencia del tribunal supremo de justicia no está todavía terminada, aseguran hoy que lo que se ha hecho, es aplazar dicha cuestión hasta que se complete el ministerio.

Las palabras que el Sr. Egaña consigna en su tan elogiada circular, en favor del clero, ha animado á este por boca del *Católico*, periódico de la tarde, á pedir que se atienda á su dotación, pagándole los atrasos que ya tiene pendientes. El *Católico* en esta parte no ha hecho mas que adelantarse al pensamiento del gobierno, pues segun parece este asunto es uno de los primeros que han llamado la atención del gabinete.

Habiendo accedido el señor ministro de Hacienda á oír á los diputados catalanes sobre el decreto de revisión de aranceles próximo á publicarse, se celebró anoche en el despacho del señor Bermudez de Castro una junta, á la que asistieron hasta ocho diputados catalanes y todos los empleados superiores de aduanas. Después de una discusión que duró mas de dos horas, el Sr. ministro de Hacienda que parece está resuelto á llevar á cabo la medida en este sentido, convino conforme á los deseos de los diputados catalanes, en que antes de tomar una resolución definitiva en el asunto, serian oídos cuantos fabricantes y cuatro comerciantes españoles. El Real decreto, pues, citado, mandará revisar los valores de los objetos comprendidos en el arancel, con arreglo á los cuales se cobran hoy los derechos, y esta operación se hará en vista de las informaciones comparadas de las juntas de comercio, de los consulados españoles en el extranjero y de los corredores de géneros del interior y oyendo antes á un número determinado de fabricantes y comerciantes del Reino.

El banco español de S. Fernando ha convenido en renovar al precio corriente todos los pagarés que tiene contra el gobierno, y aun ha convenido en adelantarle algunos fondos siempre que se le den efectos suficientes á cobrar aunque sea á larga fecha.

Se supone, con grande crédito, que el señor D. Manuel Barzanallana va á ser nombrado sub-secretario de Hacienda; que el Sr. Moreno Lopez obtendrá la dirección general de estancadas, y que la contabilidad se dará á D. Luis Pastor. Aunque esto se verifique no quedará desmentido lo que la *Correspondencia autógrafa* adelantó ayer sobre que de estos nombramientos no resulta mas que un jubilado, que lo habia sido ya anteriormente.

Gracias á la elevación de la temperatura los campos han mejorado en la provincia de Alava.—La cosecha de cereales se presenta abundantísima en Mahon (Islas Baleares).—La escasez de lluvias en Tortosa está perjudicando mucho á los campos.

En la esposicion presentada al Sr. Bermudez de Castro por el Sr. Weisveller sobre los cupones del comité de que ya damos mas arriba noticia, se dice, segun la *Epoca*, que el gobierno en el acto de presentar a las cortes el proyecto de empréstito, ha reconocido la justicia y el derecho de los tenedores de dichos cupones. Y nosotros añadimos que apenas tuvieron noticia los acreedores holandeses de lo que pensaba hacerse en favor de los cupones, cuando acudieron al gobierno español pidiendo la subsanacion de los quebrantos que han sufrido sus créditos. Nuestra opinion es que por ahora no hay esperanzas de que sufra alteracion el arreglo de la deuda.

VARIEDADES.

Un matrimonio parlamentario.—Cuadro de una familia en estado anti-económico ó subversivo.
EL MARIDO SIMBOLIZA LA NACION.
Guerra, con la presidencia del consejo.—La suegra.
Hacienda.—La esposa, muy activa en desacharla.
Gobernacion.—La cuñadita.
Relaciones extranjeras, ó ministerio de Estado.—La doncella; suele fastidiarle esta carrera.
Fomento y obras publicas.—El primito de la señora. Las primadas de uno y de otra las paga la nacion.
Marina.—La criada. Este ministerio siempre esta en vela.
Instruccion publica.—La modista. (Asi anda ello, Sr. D. Tello.)
Policia.—La tia de la señora.
Gracia y justicia.—Como habiendo gracia no hay justicia, y la justicia hace poca gracia, esta suprimido este ministerio.

EMBAJADORES.

De la Sublime Puerta.—Titulo que lleva el de Turquía, el papá suegro.
De la Gran Bretaña.—El mercader.
Francés.—El perfumista.
Reinos de Italia.—El almacenista de comestibles.
Suoco.—El novio de la cuñadita; por mas que le grita la mamá para que se case, es un buen embajador, y honra a la nacion que representa.
De las repúblicas americanas.—El fabricante de chocolate.
De los antiguos países bajos.—El zapatero.
Ruso.—El ebanista.
Prusiano.—El quincallero.
Portugués.—El abaniquero.
Director general de aduanas y de contribuciones directas.—El mozo de compra, muy versado en el ramo de comisós.
De contribuciones indirectas.—Las vendedoras de géneros y alhajas.
Clases activas.—Peluquero, costurera, maestro de piano, y periódicos de modas.
Clases pasivas.—Los parientes del marido.
Tesoro Nacional.—La paciencia.

DEUDA PÚBLICA.

Renta perpétua.—La manutencion de toda la familia.
Diferida.—Los compromisos legitimos del amo de la casa.
Flotante.—La deuda que procede de efectos comprados con lo que las señoras llaman su trapillo. El marido es siempre el verdadero trapillo y así pasa este papel de flotante á consolidado:
Banco nacional.—El bolsillo del amo en su ausencia y enfermedades, el Monte de Piedad.
Direccion general de correos.—Las amigas de mamá, mamá y las hermanas de mamá.

Ejército permanente.—Celos, acreedores y desesperacion.—*Finis coronat opus.*

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Felanita 28 de abril.
 (De nuestro corresponsal.)
 Los habitantes de esta villa han recibido con extraordinaria satisfaccion la noticia de la concesion sobre carros de yugo, lo cual no es de extrañar, porque esta gracia alcanzada á solicitud de nuestro apreciable senador D. Felipe Fuster y de los señores diputados por estas islas, evita perjuicios de cuantía, que hubieran prontamente sufrido los pueblos en el caso de no haberse otorgado la indicada concesion. Esos señores, por tanto, con su comportamiento en el particular se han hecho acreedores á la gratitud de estos vecinos, quienes desean ocasiones de poderse la manifestar con obras mas que con palabras. En lo que digo á Vds. hay sinceridad, hay buena fe, y pueden Vds. publicarlo en su periódico.

Santa Margarita 28 de abril.
 (De nuestro corresponsal.)
 Tengo la satisfaccion de participar á Vds. la buena aceptacion que ha merecido á estos vecinos la nueva gracia concedida por S. M. á los dueños de carros de yugo que han alcanzado con su solicitud nuestros señores senadores y diputados representantes de esta provincia en la última legislatura.
 Este buen efecto depende no tan solo de la aversion que se tiene á desterrar toda costumbre que ha llegado á arraigarse, sino porque se cree que en este distrito en atencion al mal estado de sus caminos y travesias es cuasi imposible el uso y transito de los carros de violin, con lo cual y pudiendo continuar en el uso de los carros de yugo de que se usa en el dia ya podrán Vds. convencerse del buen efecto que ha producido la nueva disposicion citada.

PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

LOTERIAS NACIONALES.
 Números premiados de la del dia 23 del mes próximo pasado.

Números.	Pesos fuertes.
2.337.	400
9.976.	400
14.741.	200

Se espended billetes de la del 11 de mayo á 96 rs. vn. cada entero, y 12 id. el octavo. Palma 4.º de mayo de 1853.—Jaime Muntaner.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE PALMA.

Rifa del mes de abril de 1853.
 En el sorteo ejecutado en el dia de hoy han salido premiados los números que á continuacion se expresan.

SUERTES.	NÚMEROS.
1.ª—Un reloj sobre-mesa.	4175
2.ª—Una cadena de oro.	3782
3.ª—Seis cubiertos de plata.	6690
4.ª—Una cama de caoba.	2379
5.ª—Un collar de oro y camafeos.	5977
6.ª—Un pozalito de plata.	4626
7.ª—	790
8.ª—	4954
9.ª—	1676
10.ª—	7592
11.ª—	747
12.ª—Diez corderas.	4090
13.ª—	2416
14.ª—	7052
15.ª—	1991
16.ª—	435

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados, se presenten con ellos en la casa de Misericordia. Palma 30 de abril de 1853.
 —Miguel Ignacio Manera notario.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES,

su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 4 del actual á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la porteria de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 50.

De la Habana en 51 dias bergantin Rosita, de 180 ton., cap. Gamundí, con 8 pasag. y azúcar.

De Villanueva en 3 dias laud Adonis, de 47 ton., pat. Kirchofer, con 4 pasag. y vino.

DESPACHADOS.

Dia 50.

Para Valencia laud San José, de 36 ton., pat. Bordoy, con 30 pasag. y lastre.

Para Almeria laud San Bernardo, de 16 ton., pat. Felani, con lastre y tinajas vacias.

Para Valencia laud San Cayetano, de 30 ton., pat. Pol, con 5 pasag. cerdos y efectos.

Para id. laud San Miguel, de 32 ton., patron Bauzá, con 4 pasag. azúcar y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

LA INVENCIÓN DE LA SANTA CRUZ.

A los 5 de mayo celebra la iglesia católica, la invención de la santa Cruz. S. Ambrosio y los otros autores, de la historia eclesiástica, refieren que el emperador Constantino vió en el cielo al medio dia, una cruz resplandeciente y al rededor de ella el siguiente lema Constantino con esta señal vencerás, lo que sucedió así contra el tirano Magencio. Fué grande la devoción que el emperador cobró á la señal de la Cruz y muy especial el cuidado que puso en que fuese conocida y reverenciada en su imperio, adoptándola en los estandartes, estatuas y monedas.

CULTOS.

Mañana en la parroquial de Santa Eulalia á las cinco y media empezarán cuarenta horas dedicadas á Santa Mónica, la misa mayor á las diez, y al anocheecer se hará la reserva.

En la iglesia de la Purísima Concepcion á las nueve de la mañana principiaron cuarenta horas dedicadas al Santo Cristo del Nogal, á las diez habrá misa solemne y sermón que dirá D. Juan Bautista Pol Pro; por la tarde continuará el quinario, reservandose el santísimo á las ocho de la noche.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	44 grad.	28 p. 4	84
12 del dia.	45	28 1	78
5 de la tarde.	45	28 1	78

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 7 ms.

Pónese á las 6 53

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 56 ms. 46 s.

ANUNCIOS.

IMPRESA BALEAR
calle de San Francisco,
número 50, Palma.

Se suscribe al

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO
de la lengua española,

con todas las voces, acepciones, frases, refranes y locuciones usadas en España y las américas españolas, en el lenguaje comun antiguo y moderno; las de ciencias, artes y oficios; las notables de Historia, Biografía, Mitología y Geografía universal, y todas las particulares de las provincias españolas y americanas, por una sociedad de personas especiales en las letras, las ciencias y las artes.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Es imposible prefiar exactamente el número de entregas que hará la obra por la diversidad de letras que han entrado en su elaboracion. Calculamos que tendrá sobre 130 á 140; pero, así como, porque llegase á ese número, no alteráramos la naturaleza del trabajo, tampoco lo mutilaremos porque haga algunas entregas mas. Lo esencial de un diccionario es que esté completo y que sea uniforme.

Se publicará por entregas de 64 columnas dando por ahora una cada semana sin interrupcion. Así que las operaciones tipográficas entren en su órden regular, nada impedirá que se puedan dar, como conviene al público y á nosotros,

seis entregas al mes ó mas, porque los trabajos literarios están casi concluidos.

La letra la hemos hecho fundir espresamente como debe ser un diccionario, de un carácter claro, compacto y elegante, que encierra muchísima lectura, sin perjudicar á la claridad y belleza de la composicion.

El papel es tambien fabricado expreso, teniendo en cuenta lo mucho que se manejan estos libros, para que su consistencia pueda resistirlos sin quebrantarse ni hacerse estoposo.

Precio, real y medio por entrega.



Con motivo de la feria que ha de celebrarse en la villa de Inca el dia 4 del actual, el omnibus saldrá de la capital dicho dia á las seis de la mañana para llegar á Inca á las nueve; los demás dias saldrá á las tres de la tarde.

Los asientos se despachan en la libreria de Gelabert plaza de Cort.

Correos.—Saldrán:

El de Mahon. . . Dia 3 á las doce del dia.
El de Barcelona. Dia 4 á la una de la tarde.
El de Iviza. . . . Dia 7 á las 5 de la tarde.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRESA BALEAR
Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES.
Calle de San Francisco, número 30.